



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ORIENTACION No. UAICAL/0042/009

Calkiní, Camp a 8 de Abril de 2009.

Municipio: Juárez Zacatecas
Correo Electrónico

PRESENTE.-

VISTO: Su oficio de solicitud de información recibido el día 2 de Abril del presente año y que se registro con el folio No. UAICAL/0042/009; **CON FUNDAMENTO:** En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, 18, 19, 20 fracciones I y III, 44 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares, se le hace de conocimiento: **PRIMERO.-** Que en virtud del contenido y naturaleza de la información que solicita el C. [REDACTED], esta no se encuentra en el poder del municipio de Calkiní, sino del gobierno del estado de Campeche, ya que la construcción fue financiado con recursos estatales, por lo que no se tiene el expediente técnico y se considera a obras publicas y comunicaciones la dependencia, ya que cuenta con sus respectiva Unidad de Acceso a la Información Pública. **SEGUNDO.-** por lo mencionado en el punto anterior y conforme lo establece la fracción IV del artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso ala Información Publica del estado de Campeche, se determina enviar su solicitud para el tramite correspondiente a la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Publica del estado, cuyas oficinas se ubican en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 18 interior 107, colonia Ah-Kim-Pech, C.P 24014 esquina son Luis Álvarez Barret, Edificio Ah-Kim-Pech en la ciudad de San Francisco de Campeche.



H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA
CALKINI, CAMPECHE.
2006 - 2009

ATENTAMENTE

Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán
Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Calkiní.

**REQUERIMIENTO DE INFORMACION
No. UAICAL/0042/09 PARA ATENDER
LA SOLICITUD No. UAICAL/0042/09.**

Calkiní, Camp a 6 de Abril de 2009.

**C. Arquitecto Jorge A. Alpuche Cuevas
Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento
Calkiní, Campeche.**

Presente.-

VISTO: El contenido de la solicitud de información de la [REDACTED] recibido el día 2 de Abril del presente año. **CON FUNDAMENTO** : En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, 44 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y en la fracción III del Quinto Lineamiento que deberán Observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares, **SE LE REQUIERE: ÚNICO.-** Remitir en un término de 5 días hábiles a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el expediente completo del rastro que se realizó con recursos federales en Calkiní que incluye planos completos y presupuesto, a efecto de estar en posibilidades de atender la solicitud de información.

Sin más por el momento y esperando que dicha información sea para los fines requeridos, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA
CALKINI, CAMPECHE.

ATENTAMENTE



2006 - 2009 **Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán**
Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Calkiní.

H. AYUNTAMIENTO CALKINI,
DIRECCION DE OBRAS
RECIBI

ASUNTO: El que se indica

NO. DE OFICIO: HAC/DOP/0327/2009

Calkiní, Cam., a 7 de Abril de 2009

Profr. Jorge Alonso Rodríguez Ucán
Titular del Área de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.

Por medio del presente y en respuesta al oficio No. UAICAL/0042/09 de fecha 6 de abril de 2009, me permito informarle, que la obra del Rastro para matanza de bovinos y porcinos construido en la ciudad de Calkiní, fue realizado por Obras Públicas del Gobierno del Estado de Campeche, mismo por la cual no contamos con el expediente técnico, planos y documentación necesaria para cubrir dicha solicitud.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente
El Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2006 - 2009


Arq. Jorge A. Alpuche Cuevas

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA

R **ECIBIDO** **O**
07 ABR 2009
NOMBRE: Jorge
HORA: 13:00 P.M.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO No. UAICAL/0042/009

Calkiní Camp. A 8 de Abril del 2009.

C.D. Gonzalo Bojorquez Risueño.
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del Estado de Campeche.
Av. Adolfo Ruiz Cortinez No: 18 interior 107
Colonia Ah-Kim- Pech, C.P 24014
Ciudad de San Francisco de Campeche.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, y 44, fracciones IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y en el primero, quinto fracción VI y sexto, fracción VII de los lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares y en virtud del contenido y naturaleza de la información que solicita el [REDACTED] esta no se encuentra en el poder del municipio de Calkiní, por no ser de su competencia, sino de obras públicas del gobierno del estado; para los efectos correspondientes se remite la referida solicitud.



H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA
CALKINI, CAMPECHE.
2006 - 2009

ATENTAMENTE

Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán
Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Calkiní.